



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

NOTA INFORMATIVA

Asunto: Organización de la Pista de Pádel hasta el 31 de agosto de 2021.

Con fecha 30 de Julio, se toman las siguientes decisiones:

1º. Los interesados en la práctica de esta actividad deportiva abonarán y se inscribirán el día anterior al que deseen utilizar la pista de pádel, excepto lunes, sábado o domingo que lo harán el viernes, en el ayuntamiento, en los siguientes horarios: de 9 a 13 horas.

2º. Se establecen la regulación para las franjas horarias:

Mañanas: de 8:30 a 10:00, de 10:00 a 11:30, de 11:30 a 13:00

Tardes: de 16:30 a 18:00, de 18:00 a 19:30, de 19:30 a 21:00,
de 21:00 a 22:30, de 22:30 a 24:00.

3º. Habrá una rotación en los días y franjas horarias que faciliten la práctica deportiva por los aficionados.

4º. El abono por franja horaria será de 6 Euros.

5º. El equipo de gobierno recomienda la autorregulación entre los aficionados y aficionadas.

6º. Cualquier aclaración o resolución será realizada por el concejal de deportes.

Aldea del Cano, a 30 de Julio de 2021

Miguel Salazar Leo

El Alcalde